SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL JUEVES DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. --------------------------------------------------------------------------------** En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, él y las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las diez horas con diecisiete minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada María del Carmen Saavedra Fernández fungiera como secretaria, y procediera al pase de lista para verificar el cuórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. -----------------------------------

Verificado el cuórum, y para dar cumplimiento al **Punto Dos,** respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la secretaría diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración del y las legisladoras, resultó aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **Tercer Punto**, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior del doce de julio del año en curso, y puesta a consideración del y las legisladoras, se aprobó el contenido de esta por unanimidad. ----------------. ----------------------------------

En el **Punto Cuatro**, referente al informe de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género. La diputada presidenta dio el informe de dichos asuntos. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. ----------------------------------------------------

Respecto del **Punto Cinco**, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se adiciona la fracción XIV al artículo 35, de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. -------------------------------------Enseguida, el área jurídica expone el contenido el dictamen, Al término de la exposición, la presidenta de la comisión comentó que, el presente dictamen es muy claro derivado de los datos que se tienen y es urgente atenderlos debido a la violencia que sufren las mujeres en el transporte público. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. ---------------------------------------------------------------

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen, con la participación de la diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Intervención que se encuentra de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las y el diputado si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad el dictamen referido. --------------

Continuando con el **Punto Seis**, correspondiente a la lectura del Dictamen por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por virtud del cual: Se reforma el segundo párrafo del artículo 18 Bis de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; y en su caso, aprobación. ---------------------------------------------------------------

Expuesto lo anterior por el área jurídica, La diputada presidenta comentó que este dictamen ya se había estudiado anteriormente, se devolvió para continuar con su estudio y realizado éste, se vuelve a presentar derivado de que todos estos conceptos ya están incluidos en la normativa y no deben duplicarse términos para evitar confusión y sea contraproducente. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día.

A continuación, la diputada presidenta preguntó a las y el diputado si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad el dictamen referido. ---

Respecto al **Punto Siete**, referente al informe anual de actividades de la Comisión de Igualdad de Género de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. ------------------------------

En uso de la palabra la diputada presidenta, rindió el informe respectivo de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género. Acto seguido solicitaron el uso de la palabra las diputadas María del Carmen Saavedra Fernández y Nora Merino Escamilla. Intervenciones que se encuentran de manera íntegra en la versión estenográfica de este día. ------------------------

Continuando con el **Punto Ocho** correspondiente al informe de las actividades realizadas por el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. La presidenta de la comisión dio cuenta de las actividades efectuadas. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. --------------------------------------------------------------------------------------

El **Punto Nueve** del orden del día, es asuntos generales, no habiendo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, la diputada presidenta solicitó al y las presentes establecer un receso para elaborar el acta de esta sesión. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos.

Transcurrido el receso y verificado el cuórum legal, sometió a consideración del y las integrantes dispensar la lectura del acta de la sesión de este día diecinueve de agosto del presente año, siendo aprobada su dispensa. Enseguida, puesta a discusión, y sin haberla, resultó aprobada en todos sus términos el contenido del acta antes referida. Finalmente, dio por concluida la sesión, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. --------------------------------------------------------------------------------

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**

**PRESIDENTA**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**  **SECRETARIA** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  **VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. NORA MERINO ESCAMILLA**  **VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ANTONIO ZACAULA MARTÍNEZ**  **VOCAL** |  |

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REALIZADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. ----------------------------------------------------